UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura: JUSTICIA RESTAURATIVA Y MEDIACIÓN PENAL
Código: 51621
Tipología: OBLIGATORIA
Créditos ECTS: 6
Grado: 397 - GRADO EN CRIMINOLOGÍA
Curso académico: 2022-23
Centro: 3 - FACULTAD DE DERECHO DE ALBACETE
Grupo(s): 10
Curso: 3
Duración: Primer cuatrimestre
Lengua principal de impartición: Español
Segunda lengua: Inglés
Uso docente de otras lenguas:
English Friendly: S
Página web:
Bilingüe: N

Profesor: **CARMEN MARÍA LEÓN MÁRQUEZ** - Grupo(s): **10**

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Derecho/3.01	DERECHO PÚBLICO Y DE LA EMPRESA	926 053 018	Carmen.Leon@uclm.es	Previa solicitud por correo electrónico.

2. REQUISITOS PREVIOS

Es aconsejable haber superado las asignaturas de Introducción al Derecho Penal, Proceso Penal, Derecho Penal Avanzado y Victimología.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La tendencia de los últimos años a aplicar sistemas alternativos de resolución de conflictos en el sistema penal ha comenzado a implantarse progresivamente, no solo basándose en la idea de mitigar la sanción penal, sino también poniendo la mirada en la víctima como protagonista del proceso. La **Justicia Restaurativa** nace como un modelo alternativo de Justicia cuyo objetivo es la reparación del daño causado por una conducta delictiva, proponiendo que las partes puedan llegar a una solución en función de la gravedad del delito. Si bien la **Justicia Restaurativa** no sustituye a la **Justicia Retributiva**, esta aboga por reconocer a la víctima, le devuelve el protagonismo que merece y amplía las funciones asignadas al sistema penal mediante la reparación del daño en todas sus modalidades (patrimonial, simbólica o emocional). Es por ello por lo que se habla de una justicia más humanizadora, que incorpora el diálogo al funcionamiento del sistema penal para atemperar las consecuencias violentas del delito sobre la víctima, así como las infligidas por la intervención institucional sobre la persona infractora. La práctica más extendida de la **Justicia Restaurativa** es la **mediación penal**.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
CB02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CE01	Comprender las principales aproximaciones teóricas desarrolladas por la Criminología y otras ciencias sociales sobre la delincuencia, la victimización y la reacción social hacia la misma.
CE13	Atender las necesidades de la víctima a nivel individual o colectivo, especialmente de las víctimas de la violencia de género, los menores o los incapaces.
CE14	Comprender las formas de resolución de conflictos y actuar como mediador penal.
CG03	Ser capaz de trabajar en equipo colaborando en equipos interdisciplinares y en equipos multiculturales y de contribuir a un proyecto común.
CT03	Correcta comunicación oral y escrita.
CT04	Compromiso ético y deontología profesional.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Identificar los diferentes programas alternativos de resolución del conflicto penal y sus peculiaridades en atención a la fase del procedimiento en los que se desarrollen.

Ser capaz de diseñar estrategias para resolver conflictos concretos en el contexto penal y criminológico y conocer las técnicas básicas de negociación del conflicto.

Resultados adicionales

- Conocer y analizar la Justicia Restaurativa como forma de abordar el hecho criminal teniendo en cuenta las necesidades de las víctimas y de los agresores.
- Conocer y analizar la metodología de la mediación y de otros sistemas alternativos a la resolución de conflictos.
- Adquirir los conceptos fundamentales de la Mediación desde el ámbito penal y criminológico.
- Formar a los alumnos en estrategias y metodología de mediación penal.
- Formación en habilidades para la mediación.

6. TEMARIO

Tema 1: Bloque 1. Introducción a la Justicia Restaurativa

Tema 1.1 Concepto, fundamento y naturaleza jurídica

Tema 1.2 Prácticas Restaurativas

Tema 2: Bloque 2. Introducción a la Mediación Penal

Tema 2.1 La mediación en el proceso penal de adultos

Tema 2.2 La mediación en el proceso penal de menores

Tema 3: Bloque 3. Introducción a la Mediación Penitenciaria

Tema 4: Bloque 4. Introducción a la Mediación en Contextos de Policía

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Debates	CB02 CE01 CE13 CE14 CG03 CT03 CT04	0.8	20	S	N	Foros y debates en clase
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	CE01	1.44	36	S	N	Lección magistral
Tutorías de grupo [PRESENCIAL]	Tutorías grupales	CG03	0.08	2	S	N	Tutorías grupo
Tutorías individuales [PRESENCIAL]	Trabajo autónomo	CE01	0.08	2	S	N	Tutoría individual
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Trabajo en grupo	CG03 CT03	1.2	30	S	N	Elaboración y defensa de trabajos grupales
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	CB02 CE01	2.4	60	S	N	Trabajo autónomo
		Total:	**6**	**150**			
		Créditos totales de trabajo presencial: 2.4					**Horas totales de trabajo presencial: 60**
		Créditos totales de trabajo autónomo: 3.6					**Horas totales de trabajo autónomo: 90**

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluacion continua	Evaluación no continua*	Descripción
Práctico	30.00%	30.00%	Durante el desarrollo del curso se realizarán una serie de casos prácticos que permitirán al estudiantado demostrar la adquisición de los conocimientos, destrezas y habilidades propias de la asignatura. No obstante, el bloque práctico será objeto de evaluación en el examen final.
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	10.00%	0.00%	Valoración de la participación a través de diversas actividades que demuestre el aprovechamiento de las clases o mejora de las competencias.
Examen teórico	60.00%	70.00%	Examen tipo test verdadero/falso de 20 preguntas.
Total:	**100.00%**	**100.00%**	

** En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).*

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

El examen final de la asignatura estará compuesto por dos bloques: un bloque teórico compuesto por 20 preguntas tipo test verdadero/falso que computará el 60% de la calificación final y un bloque práctico que estará compuesto por preguntas relativas a las prácticas que se realicen a lo largo del curso y que computará el 30% de la calificación final.

Para aprobar la asignatura, el alumno/a deberá superar ambos bloques de manera independiente; de tal forma que solo cuando se haya superado la parte teórica se sumará la parte práctica, debiendo estar esta igualmente superada.

La nota final corresponderá a la suma de las puntuaciones de las distintas pruebas ponderadas por su valor global (% de la nota global). Para superar la asignatura, la nota final debe ser igual o superior a 5.

Evaluación no continua:

En la evaluación no continua el bloque teórico computará el 70% de la calificación final y el bloque práctico el 30% de la calificación final.

Para aprobar la asignatura, el alumno/a deberá superar ambos bloques de manera independiente; de tal forma que solo cuando se haya superado la parte teórica se sumará la parte práctica, debiendo estar esta igualmente superada.

La nota final corresponderá a la suma de las puntuaciones de las distintas pruebas ponderadas por su valor global (% de la nota global). Para superar la asignatura, la nota final debe ser igual o superior a 5.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

La convocatoria extraordinaria no presenta diferencias respecto a la ordinaria.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

La convocatoria especial de finalización no presenta diferencias respecto a la ordinaria.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

No asignables a temas

Horas	Suma horas
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Debates]	20
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	36
Tutorías de grupo [PRESENCIAL][Tutorías grupales]	2
Tutorías individuales [PRESENCIAL][Trabajo autónomo]	2

Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo en grupo]	30
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	60

Comentarios generales sobre la planificación: El calendario de actividades se detallará el primer día de clase y estará disponible permanentemente en el Campus Virtual.

Tema 1 (de 4): Bloque 1. Introducción a la Justicia Restaurativa

Comentario: Las fechas de inicio y fin del primer cuatrimestre se ajustarán a las establecidas en el Calendario Académico de la Facultad de Derecho de Albacete.

Actividad global

Actividades formativas	**Suma horas**
Tutorías individuales [PRESENCIAL][Trabajo autónomo]	2
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Debates]	20
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	36
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo en grupo]	30
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	60
Tutorías de grupo [PRESENCIAL][Tutorías grupales]	2
Total horas:	150

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
Gema Varona Martínez	Justicia Restaurativa desde la Criminología	Madrid: Dykinson		978-84-9148-857-6	2018	
Julián Carlos Ríos Martín, Esther Pascual Rodríguez, Xabier Etxebarria Zarrabeitia, José Luis Segovia Bernabé y Francisca Lozano Espina	Mediación penal, penitenciaria y encuentros restaurativos. Experiencias de diálogo en el sistema penal para la reducción de la violencia y el sufrimiento humano	Madrid: Comillas		978-84-8468-626-2	2016	